

POLÍTICA DE MENORES DE EDAD

Si su hijo(a) mayor de 15 años y menor de 18, va a viajar solo o acompañado por personas diferentes a sus padres y/o tutor legal en nuestros servicios de transporte, queremos asegurarnos de que todo esté en orden para que su experiencia sea segura y placentera. Aquí les dejamos una sencilla guía para autorizar su viaje:

1. **Descargar la Autorización de Viaje:** Obtenga el formato de autorización de viaje. Asegúrese de llenarlo con la información completa y que esté **firmado por los padres o tutor(es) legal(es) del menor.**
2. **Es importante informar en la taquilla:** si el pasajero es un menor de edad. Antes de emitir el boleto a nombre del menor, el personal de taquilla deberá verificar la autorización y documentación correspondiente. Este es un requisito indispensable antes de que el menor pueda abordar el vehículo.
3. **Presentar documentación:** Asegúrese de que la (el) menor tenga consigo un documento de identificación, como su registro civil de nacimiento y/o tarjeta de identidad. Si un adulto o tutor acompaña al menor, también debe presentar su documentación. Esto ayudará a confirmar las identidades durante el viaje.
4. La documentación (autorización y copia de los documentos) serán entregada al conductor.
5. Lo anterior, garantiza que todo esté en regla.

Recuerden que su apoyo y preparación son clave para que su hijo(a) tenga un viaje seguro y agradable. Si tiene alguna duda o necesita ayuda, no dude en comunicarse con nuestro equipo de soporte.

1. Los padres de familia, tutores y menores pueden contar con la confianza de que los datos en la autorización se usarán únicamente para gestionar el transporte del menor.

IMPORTANTE: Los menores de Quince (-15) años siempre deberán viajar acompañados por sus padres y/o tutor legal; si el adulto con quien viaja es diferente a sus padres y/o tutor legal, estos últimos deberán suscribir el respectivo formulario y aportar documentación que pruebe el parentesco (registro civil de nacimiento). Si se trata de un menor de entre quince (+15) años, y menor de Dieciocho (-18) años, que viaja solo, sus padres y/o tutor legal deberán suscribir el formulario de autorización y aportar Copias de cédulas y registro civil de nacimiento.

El transporte (origen-destino) del menor de edad se realizará únicamente con la autorización expresa de sus padres o tutor legal. La autorización deberá estar completamente diligenciada y firmada por ellos. En caso contrario, la autorización carecerá de validez y no se permitirá el transporte del menor.

Antes de abordar, el padre, madre o tutor legal deberá entregar al conductor o funcionario identificado de la empresa:

- Copia de la autorización firmada, la cual será sellada y/o firmada por el funcionario.
- Documentos que acrediten la identidad del menor y el parentesco (registro civil de nacimiento).
- Formulario de autorización debidamente diligenciado.
- Los datos personales contenidos en la autorización serán tratados con la única finalidad de gestionar el transporte del menor sin acompañante.
- El padre, madre o tutor legal autoriza a Velotax a contactar al número de celular proporcionado en caso de ser necesario.

Para más información sobre el tratamiento de datos personales, consulte: <https://velotax.com.co/auto-rizacion-tratamiento-de-datos-personales/>

IMPORTANTE: La empresa verificará periódicamente la ubicación del niño, niña o adolescente durante el trayecto, para asegurar que no esté en situaciones que pongan en riesgo su integridad. Solamente se permitirá el descenso del menor en el punto de destino y que sea recibido por la persona autorizada. En ciudades con terminales de transporte o agencias de la empresa, el menor solo podrá descender en esas instalaciones. Al momento de la entrega del menor, se verificará:

- La autorización firmada por los padres o tutor legal
- La identidad de la persona que acude a recibir al niño, niña o adolescente en el lugar de destino

La persona autorizada deberá identificarse y firmar un documento de recepción, el cual será conservado por la empresa.



IMPORTANTE: Si la persona autorizada para recoger al menor no está presente en el punto de destino, el conductor lo informará al personal de la empresa. Ellos se encargarán de contactar a la persona autorizada y a quien emitió la autorización.

Mientras se resuelve la situación, el niño, niña o adolescente permanecerá en las instalaciones de la empresa.

En caso de que, después de los intentos de comunicación, no se presente ninguna persona autorizada o no se logre contactarla, la empresa activará el protocolo de atención y emergencia para garantizar y restablecer los derechos del menor. Esto incluye comunicarse con las líneas de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y continuar con el cuidado del menor hasta que haya una decisión de la autoridad competente.

Viaje seguro con VELOTAX!

PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD - AVISO IMPORTANTE

ADVERTENCIA: VELOTAX LTDA reafirma su compromiso absoluto con la protección de los menores de edad y **ADVIERTE** que: La explotación y el abuso sexual de menores son delitos graves que conllevan sanciones de penales y administrativas, según la legislación vigente.

RECUERDE QUE: Los menores entre 15 y 17 años que deseen viajar sin la compañía de sus padres o tutor legal, deberán presentar obligatoriamente el permiso de viaje (vigente) debidamente diligenciado y firmado por sus representantes legales, antes del inicio del viaje.

TENGA EN CUENTA QUE: VELOTAX LTDA, en cumplimiento de su deber de protección, denunciará inmediatamente ante las autoridades competentes cualquier situación que, a su criterio, represente un riesgo para la integridad y seguridad de los menores de edad.

CONSULTE: Nuestras políticas de viaje en www.velotax.com.co – Taquillas.

Líneas Whatsapp [3114100365](https://wa.me/3114100365) Call Center nacional [3330334244](https://www.3330334244.com)



AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

No acompañados o que se desplacen en compañía de un adulto que no sea su padre, madre o tutor legal.

DATOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre completo _____
Tipo de documento _____ Edad _____ Fecha de nacimiento _____
 Registro civil de nacimiento Otro:
 Tarjeta de identidad Número de identificación o serial _____

¿El menor de edad se encuentra en situación de discapacidad?
 Si No
Tipo de discapacidad
 Física Mental - psicosocial Auditiva
 Cognitiva - intelectual Visual Múltiple

¿Pertenece a alguna comunidad étnica?
 Si No
Tipo de población étnica pertenece
 Indígena Raizal Otra _____
 Palenquero Gitano

DATOS DE QUIEN OTORGA EL PERMISO

Nombre completo _____
Tipo de documento
 Cédula de ciudadanía Pasaporte
 Cédula de extranjería Otro _____
 Permiso de permanencia Número de identificación _____

Calidad en que actúa (tipo de parentesco o tutoría legal)
 Padre Número telefónico _____
 Madre Correo electrónico _____
 Tutor legal Dirección física _____

Sexo Hombre Género Masculino Persona no binaria
 Mujer Femenino Prefiero no decir
 Intersexual Hombre transgénero Otro
 Otro _____ Mujer transgénero _____

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA VIAJAR CON EL MENOR DE EDAD

Campo exclusivo para autorizaciones de viaje de niños, niñas o adolescentes acompañados por un adulto diferente al padre, madre o tutor legal.
Nombre completo _____
Tipo de documento
 Cédula de ciudadanía Pasaporte
 Cédula de extranjería Otro
 Permiso de permanencia Número de identificación _____

DATOS DEL VIAJE

Fecha del viaje _____ Origen _____ Destino _____

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECOGER AL MENOR DE EDAD

Nombre completo _____
Tipo de documento
 Cédula de ciudadanía Pasaporte
 Cédula de extranjería Otro
 Permiso de permanencia Número de identificación _____
Número telefónico _____ Correo electrónico _____
Dirección física _____

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE AUTORIZACIÓN DEL VIAJE DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE

HUELLA Firma de quien autoriza

Anexos:
1. Copia del documento que pruebe el parentesco. 2. Copia del documento de identidad del mayor de edad al que se autoriza.
• Registro civil de nacimiento
• Sentencia judicial

Una vez verificada la identidad de la persona autorizada para recibir el menor de edad en el lugar de destino, se le hace entrega formal, quién deja constancia de la recepción del niño, niña o adolescente con su firma.
TEXTO TOMADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE.
Firma conductor Firma de quien recibe